

Y sin quedar terron antiguo enhiesto,
De su primer cimiento renovada
Esta grandeza y maravilla ha puesto.

En efecto, nada quedó de la ciudad de Méjico de los aztecas, y la ciudad nueva se levantó desde sus cimientos, siendo en ella todo nuevo, templos, oficinas, casas, edificios públicos y privados, religion, language, usos y costumbres. Los productos de todos los paises del globo venian por los dos mares á surtir su mercado, y unidos á los frutos de todos los climas, que su feliz posicion entre la tierra caliente y la fria le hacen gozar igualmente, hacian que en ella se disfrutasen todos los placeres de la vida, en medio de una profunda paz, nunca alterada por las vicisitudes y guerras de la Europa, de que no llegaban ni aun las noticias.

Está al fin esta ilustre ciudad llena
De todas las grandezas y primores
Que el mundo sabe y el deleite ordena.

Amparada del cielo y sus favores,
A solo Marte y su alboroto extraña,
En paz, si no son guerra los amores.

¡Feliz Méjico, si llega á decirse de él en nuestra época lo mismo que Balbuena decia en la suya!

En las disertaciones que forman estos dos tomos he desempeñado la primera parte del asunto que me propuse tratar en ellas: cómo se hizo la conquista; causas que la promovieron, y consecuencias inmediatas que tuvo; cómo se formó la nueva nacion megica-

na; y se estableció en ella la religion cristiana, y cómo se levantó desde sus cimientos su magnífica capital. Réstame ahora la última parte de mi argumento: cómo se gobernó este pais miéntras estuvo dependiente de la España; cuales fueron los acontecimientos mas notables que en tres siglos sucedieron; cómo se construyó la sobervia catedral de Méjico; en qué tiempo y por quienes se fundaron la mayor parte de los establecimientos principales, y los conventos de uno y otro sexo, cuya historia presenta no poco interes; y por último, cual era el estado del pais cuando se hizo la independendencia, que servirá de introduccion á la historia de Méjico independiente. Estas materias serán el asunto de las siete disertaciones que formarán el tercero y último tomo de esta obra.

NOTA SOBRE LA ESTATUA ECUESTRE DE CARLOS IV EN LA PLAZA DE MEGICO.

En la disertacion anterior fol. 265 al hablar de esta estatua, no se hizo la debida especificacion de las dos que sucesivamente se colocaron. La primera que se puso el dia 9 de Diciembre de 1756, fué solamente provisional, hecha de madera y yeso, miéntras se fundia la de bronce. A poco tiempo cayó la cabeza del caballo, con lo que se quitó aquella estatua y se cubrió el pedestal con un cerco de vigas, hasta que se colocó la de bronce con gran solemnidad el 9 de Diciembre de 1803, siendo virey D. José de Iturrigaray. Esta estatua se fundió en el taller del escultor D. Manuel Tolsa en el colegio de San Pedro y San Pablo que fué de los Jesuitas, en un patio detras del colegio de San

Gregorio en la parte que se ha vendido hace pocos años para hacer un meson ó casa de vecindad.

Entre las estampas que se pondrán en el tomo tercero, una será el plano de la plaza con las diversas alteraciones que en ella ha habido para aclaracion de lo que sobre esto se ha dicho en la citada disertacion.

NOTA SOBRE LA DESCENDENCIA DE DOÑA ISABEL MOCTEZUMA
PROCEDENTE DE SU ÚLTIMO MATRIMONIO CON JUAN
ANDRADE.

El Sr. D. José María Casasola, ministro de la corte suprema de justicia, se ha servido proporcionarme noticias muy curiosas acerca de la descendencia de Doña Isabel Moctezuma, por su último matrimonio con Juan Andrade, que me ha parecido no deber dejar de insertar en esta obra. Las relaciones de parentesco del Sr. Casasola con el último conde de Miravalle D. Joaquin Trebuesto y Casasola, y el haber sido abogado de su casa, le hicieron tomar conocimientos de los asuntos de ésta y especialmente del pleito que siguió sobre la pensión ó encomienda de tres mil pesos anuales que esta familia goza sobre la tesorería general, fincada ántes sobre el ramo de tributos, como descendiente en línea recta del emperador Moctezuma, por dicha señora Doña Isabel. En un pedimento que presentó el Sr. D. Ambrosio Sagarzurrieta, fiscal que fué de lo civil de la antigua audiencia, en 30 de Junio de 1804, consta que por cédula de 5 de Diciembre de 1590 unida á los autos, el rey D. Felipe II, en consideracion á que Doña Isabel era hija del emperador Moctezuma, habida en el matrimonio que legítimamente contrajo segun los ritos de la legitimidad, y que esta señora habia dejado varios hijos de sus dos últi-

mos matrimonios con Juan Cano y Juan Andrade, mandó señalar á estos y á sus sucesores diversas pensiones ó rentas perpetuas á título de mayorazgo. La descendencia de Doña Isabel por el último matrimonio parece siguió sin interrupcion hasta Doña Leonor Andrade, de quien pasó la pensión á su hijo D. Juan Vital Muñoz Andrade, sin que se diga en el mencionado pedimento en que año se verificó. El mayorazgo ó pensión recayó despues en D. Pedro Andrade Moctezuma, y por su muerte sin sucesion legítima, en su hermana Doña Mariana, y de esta señora pasó á su sobrino el conde de Miravalle, á quien lo disputaron Doña María Josefa y Doña Gertrudis, hijas naturales de D. Pedro. La audiencia sentenció en favor del conde de Miravalle, quien quedó en posesion de la pensión, reconociéndosele judicialmente como descendiente legítimo en línea recta del emperador Moctezuma. Posteriormente ha entrado en el goce de esta pensión Doña María de la Merced Trebuesto y Casasola, hermana mayor del último conde de Miravalle, casada con D. Lorenzo Serrano, que reside en España y actualmente la disfruta. Resulta de estas noticias que Doña Isabel ademas de su casamiento con Cuautemotzin, con quien por su corta edad no cohabitó, estuvo casada con cuatro de los conquistadores españoles: primeramente con Alonso de Grado con quien la casó Cortés; en segundas nupcias, con Pedro Gallego de quien se hace frecuentemente mencion en el libro de cabildo por las mercedes que se le hicieron de Solares para casas y huertas, y finalmente con Juan Cano y Juan Andrade, habiéndose continuado su descendencia por éste último matrimonio en la casa de Miravalle.